



**UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
"LISANDRO ALVARADO"
SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCION No. 044-2008

Quien suscribe, Secretario General de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", CERTIFICA: que el Consejo Universitario en su Sesión N° **1882**, realizada el día **10/07/2008**, **APROBO MODIFICACIÓN POR INCREMENTO DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS N° 27 POR UN MONTO DE CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISIETE BOLIVARES FUERTES (BS. F. 4.734.117)**, recursos provenientes de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), Venta de Servicios y Rendimiento en las Colocaciones Financieras. Presentada por el Vicerrector Administrativo. "Evidenciada en documentos debidamente certificados como copia de la documentación original que reposa en los archivos de la Secretaría General."

Barquisimeto, 10 de Julio de 2008

Francesco Leone D.
Rector

Francisco Ugel G.
Secretario General